

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
88	23 Abril 1970	Decreto	Conceder carnet Auto- taxi	
89	23 Abril 1970	Decreto	Sustalar disco usado	

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde, delegado de los Servicios de Gobernación, sego en conceder la mat. Municipal de conductor de auto-turismo en esta ciudad, a favor de D. Pedro Bermejo Parada, vecino de esta Ciudad con domicilio en el Grupo Situación Pabellón 14-1^o 1^a, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde, delegado de los Servicios de Gobernación, sego en conceder la Licencia Municipal a favor de D. Mariano Judayel Puig para instalar un disco de "Vado permanente" en la c/ Sol 12 de esta ciudad, para la entrada y salida de vehículos, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.



Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
90	23 Abril 1970	Decreto	Instalar letrero Quini- uoso	
91	23 Abril 1970	Decreto	Apertura establecimiento	

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde, delegado de los Servicios de Gobernación, se propone en conceder licencia municipal a favor de D. Andrés Fossas Aubó, para colocar un letrero luminoso de medidas 1'60 x 0'80 m. con la inscripción: "OPTICA OCULUS", sito en la calle Sta. Elisabet nº 11 de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde, delegado de los Servicios de Gobernación, se propone en conceder licencia municipal a favor de D. Andrés Casals Font, para la apertura de un establecimiento dedicado a la venta de artículos de droguería en la calle Colón 5 de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.



Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
92	23 Abril 1970	Decreto	Apertura establecimien to.	
93	23 Abril 1970	Decreto	Trasladar taller	



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Benicente de Alcalde, delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en conceder la licencia Municipal a favor de D. Tomás Piñtor Gracia, para la apertura de un establecimiento dedicado al servicio de bar-café e instalar un letrero saliente de medidas 1x1 m. con la inscripción "CERVECERIA ARAGONESA - CAFE - BAR" sito en la Calle Monteniol 39 de esta ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Benicente de Alcalde, delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia Municipal a favor de D. Juan Ramón Campillo, para trasladar su taller de confección de bolsos portamonederos de piel desde la Calle del Comercio 7 a la Calle Palanquias 71 de esta ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Or-

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
94	23 Abril 1970	Decreto	Apertura establecimiento.	
95	23 Abril 1970	Decreto	Autorizar venta de artículos de pirotecnia	

ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde, delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia Municipal a favor de D. Amador Oller Portero, para la apertura de un establecimiento dedicado a la venta al por mayor de accesorios y piezas de recambio para vehículos en la Calle Virgen de Montserrat nº 29 de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde, delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia Municipal a favor de

D^a Margarita Badia Sardá, para la venta de artículos de pirotecnia en un establecimiento de la Aada del Generalísimo 114 de esta Ciudad, con motivo de las próximas verbenas, con la condición expresa de que en el local comercial no se tendrá ninguna existencia de productos pirotécnicos y ni solamente en el almacén interior, efectuando la venta de dichos artículos en un mostrador situado en la vía pública, y a la instalación de un aparato extintor de incendios, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde, delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia Municipal a favor de D. Joaquín Vilasis Tujol, para la apertura de un establecimiento dedicado a la venta de muebles de madera de todas clases en la Calle Girona frente al Campo de Fútbol de esta Ciudad, sin per-